

Identificador: bTCK 5eXf CDvh tLcN MPIN q5Ko LFI= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Apertura archivos 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor.

Expediente: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES. Número: 10372/2023 (126-2023)

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Ordinaria

Lugar: Sala de Comisiones.

Día: 29/11/2023 **Hora comienzo:** 9:16h. **Hora finalización:** 9:36h.

ASISTENTES:

Presidente: José Maroto Yago, delegado de Hacienda y Desarrollo Económico.

Vocales:

- Pilar Guillén Zaragoza, letrada de la Asesoría Jurídica
- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Fernando Salom Herrero, Secretario General del Pleno.
- Isabel Cerdá Ureña, directora de la Oficina Presupuestaria
- Manuel V. Herrero Mas, director del servicio de Modernización Tecnológica e Informática.
- Andrés Campos Casado, concejal del PSOE
- Xavier Martí Soriano, concejal de COMPROMÍS.

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

La reunión queda válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso realizar la apertura del sobre número 2.

Las empresas presentadas al procedimiento de referencia:

1. FLUGE LEVANTE, SL
2. GEOZ2015, SL
3. XORG-MANTENIMENT SLU

El archivo número 1 que contiene la documentación administrativa ha sido aperturado en el servicio de Contratación y Patrimonio en virtud de la delegación otorgada por la Mesa en sesión celebrada en fecha 30/06/2023.

Las ofertas contienen el DEUC, Documento Único Europeo, de conformidad con lo que dispone el apartado 1 del artículo 140 de la LCSP y documentación exigida en el PCAP

Por ello la Mesa declara admitidas a las mercantiles FLUGE LEVANTE, SL, GEOZ2015, SL y XORG-MANTENIMENT SLU.

A continuación, se procede a la apertura y lectura del “archivo 2” que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Al realizar la apertura se advierte que la oferta presentada por la mercantil GEOZ2015, SL, no aporta en el archivo 2 la memoria técnica requerida para poder proceder a la valoración de los criterios de juicio de valor, por lo que la Mesa de contratación por unanimidad, la declara excluida.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el archivo número 2 de las otras dos mercantiles a informe técnico del comité de expertos designado al efecto, a fin de valorar su contenido de conformidad con lo establecidos en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

En conclusión, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Excluir la oferta presentada por la mercantil GEOZ2015, SL, al no aportar en el archivo 2 la memoria técnica requerida para poder proceder a la valoración de los criterios de juicio de valor, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP.

Notificar el presente acuerdo con los recursos que procedan.

Presidente

Secretaria

José Maroto Yago

Eva Monge Martínez

Firmado digitalmente por:EVA MARIA MONGE MARTINEZ

11/12/2023 12:14:54

CAP DE SERVICI

Firmado digitalmente por:JOSE MAROTO YAGO

11/12/2023 18:16:02

Regidor d'Àrea

